Municipalidad de Puchuncaví
Dirección de Educación

DECRETO ALCALDICIO Nº 00972

PUCHUNCAVÍ, 12 AGO. 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: la conveniencia de reponer cancelación de entradas de los alumnos de 6° Año básico a los museos por salida pedagógica denominada La Ruta de los Poetas; la Boleta Exenta Electrónica N° 1.052, de fecha 03.08.2022 emitida por Fundación Vicente Huidobro, por la suma de $ 120.000.- (Ciento veinte mil pesos) y Boleta Exenta Electrónica N° 496879, de fecha 03.08.2022 emitida por Fundación Pablo Neruda, por la suma de $100.000.- (cien mil pesos), dando un total de $220.000.- (doscientos veinte mil pesos), correspondiente a la cancelación de entradas de los alumnos a los museos indicados; la necesidad de restituir los fondos al Sr. Director del Complejo Educacional Sargento Aldea de Las Ventanas, Don Cristian Vergara Guerra; la Resolución N° 06 de 2019, de Contraloría General de la República; el D.A. Nº 1739-2021, de fecha 14.12.2021, que aprueba el Presupuesto del Área Educación para el año 2022; El Decreto Alcaldicio Nº 797 de fecha 17.06.20, que determina el orden de subrogancia para el cargo de unidad de control; la Sentencia de Proclamación de Alcaldes del Tribunal Electoral de Valparaíso de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

D E C R E T O:

1.- **RESTITÚYASE** a Don **CRISTIAN VERGARA GUERRA, Cédula Nacional de Identidad Nº 14.393.986-3,** Director del Complejo Educacional Sargento Aldea de Las Ventanas, la suma de $ 220.000.- (doscientos veinte mil pesos), invertidos en la cancelación de entradas de los alumnos a los museos de la Ruta de los Poetas.

2.- **IMPÚTESE** el gasto a los Fondos por Subvención Escolar Preferencial SEP del Complejo Educacional Sargento Aldea de Las Ventanas.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ Secretario Municipal

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE DE PUCHUNCAVÍ

MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN
1.- Secretaría Municipal
2.- Unidad de Control
3.- Departamento de Educación

MMU/JCGR/NSL/PCT/OLVA/MAIT/CRVG/jgt.-